CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

Alfredo Anaya Orozco

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2016.

No. Oficio: AAO/ 083/16

DIPUTADO CESAR CAMACHO QUIROZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presente.

El suscrito, en mi carácter de integrante de la delegación de legisladores de México a los trabajos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizados el 8 y 9 de abril del presente año en la ciudad y puerto de Panamá, Republica de Panamá, me permito remitir a usted el correspondiente informe general de actividades.

La delegación mexicana estuvo encabezada por la senadora Mariana Gómez del Campo, vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, e integrada además por otros siete compañeros diputados y un senador.

En esta ocasión mi participación en los trabajos del Parlatino se desarrollaron dentro de la Comisión de Energía y Minas, la cual estuvo encabezada por el diputado chileno Issa Kort como presidente de la misma y por el senador Helio José, representante de la República Federativa de Brasil.

Conforme a la agenda, se desarrollaron dos sesiones de la comisión, y desarrollamos tres temas de discusión:

- Tema I.- Corrección de observaciones y votación del Proyecto de Ley Marco de Seguridad Minera.
- Tema II.- Discusión y votación del Proyecto de Resolución que respalda la propuesta de creación de un Centro de Gobernanza de los Recursos Naturales de América Latina y el Caribe.
- Tema III.- Discusión y Votación del Proyecto sobre Fuentes Renovables de Energía.

10:3918

Alfredo Anaya Orozco DIPUTADO FEDERAL



Los principales acuerdos y resolutivos de la Comisión de Energía y Minas son los siguientes:

En lo referente al tema Corrección de observaciones y votación del Proyecto de Ley Marco de Seguridad Minera, la Comisión aprobó esta ley que tiene como finalidad lo siguiente:

- a) Proteger la vida e integridad física de las personas que se desempeñan en dicha industria y de aquellas que bajo circunstancias específicas y definidas están ligadas a ellas.
- b) Proteger las instalaciones e infraestructura que hacen posible las operaciones mineras y por ende, la continuidad de sus procesos, entendiéndose que esta protección también apunta a la seguridad de las personas indicadas en el literal anterior.

En la discusión del tema Discusión y votación del Proyecto de Resolución que respalda la propuesta de creación de un Centro de Gobernanza de los Recursos Naturales de América Latina y el Caribe, propuesto por la CEPAL, los parlamentarios integrantes de la comisión resolvimos apoyar, respaldar y recomendar la creación del Centro sobre Gobernanza de los Recursos Naturales de América Latina y el Caribe, cuya misión será la de trabajar con los Estados miembros y sus organizaciones nacionales y regionales, públicas y privadas, así como también con la sociedad civil, para promover el papel transformador de los recursos naturales en del desarrollo pleno de la región, el continente y la economía mundial.

En el punto de la Discusión y Votación del Proyecto sobre Fuentes Renovables de Energía, los integrantes de la comisión decidimos aprobar la Ley Marco sobre Energías Renovables, en donde determinamos que la energía hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa y geotérmica, deberán ser promovidas por los países miembros y que al planificar la expansión de su suministro de energía eléctrica cada país deberá priorizar alguna de estas fuentes de energía.

Cabe resaltar que México se encuentra a la vanguardia en esta materia, ya que gracias a la aprobación de la Ley de Transición Energética nos convertimos en referentes para nuestros hermanos latinoamericanos.

Alfredo Anaya Orozco DIPUTADO FEDERAL



Vale destacar que como integrantes de la delegación mexicana en esta comisión, manifestamos nuestro interés por estrechar las experiencias entre las naciones que conforman Parlatino, sobre todo frente a este último tema que tan recientemente discutimos en esta Cámara de Diputados.

Es meritorio expresar mi agradecimiento en particular, a Panamá por su hospitalidad, así como a la asambleísta Gabriela Rivadeneira Presidenta del Parlatino y al personal por su arduo trabajo y excelente organización; a la senadora Mariana Gómez del Campo por su atenciones. Asimismo, al señor embajador de nuestro país ante la Republica de Panamá, quien en todo momento acompañó y asistió a la delegación de parlamentarios de México.

Sin otro particular y al hacerle entrega oficial del informe que se precisa para los efectos de normatividad correspondientes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

CCP. DIP. VICTOR GIORGANA JÍMENEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES CCP. LIC. GÓNZALO ELVIRA CABRERA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DIPUTADOS